

## EL LÉXICO DE GERMANÍA EN LAS JÁCARAS DE QUEVEDO: LAS PROSTITUTAS

En 1648 González de Salas edita la obra en verso de Quevedo bajo el título de *Parnasso Español*; de las seis musas en que estaba organizada esta edición, la quinta, Terpsícore, “canta poesías, que se cantan i bailan. Esto es, letrillas satyricas, burlescas, i lyricas; xacaras; i bailes de musica interlocucion” (Coello 1648: 303). Entre las páginas 341 y 373 aparecen reunidas por vez primera quince jácaras que compuso Quevedo<sup>1</sup>, pues ya se habían divulgado antes algunas, en pliegos sueltos o en colecciones de romanceros y florilegios.

En la disertación que precede a los poemas de esta musa, al referirse a las jácaras, González de Salas señala como algo característico de las mismas el léxico que emplean, la germanía:

Tiene nuestra Lengua Española mui varias Species, que *Dialectos* llaman los Griegos; i algunas no poco ridiculas, i barbaras; i entre las que lo son, no se, si se podrá reputar por primera, la que vulgarmente llaman *Gerigonza*, que siendo este apellido por sí tambien generico, que contiene la Habla de los Gitanos, i otras, que los muchachos fingen, o inventan; denota tambien aquella, que los Rufianes han compuesto, para entenderse entre sí, sin que los otros los entiendan. *Xargon* la dicen los Franceses [...]. *Germania* la llaman tambien sus Professores [...]. Pero como quiera que ello fuesse, denominación dieron infalible a las XACARAS, o XACARANDINAS ( Coelo 1648: 310-1).

Así, jerigonza o germanía, sinónimos para referirse a una misma cosa, el lenguaje de los rufianes, si bien contemplan otras acepciones.

El término *Germanía* es definido en el *Diccionario de Autoridades* como “Lo mismo que Gerigonza”, es decir, “El dialecto ò modo de hablar que usan los Gitános, ladrónes y rufiánes, para no ser entendidos, adaptando las voces comunes à sus conceptos particulares, è introduciendo muchas voluntárias”. Además de esta acepción, “Significa tambien Amancebamiento” y “Se llamó tambien la junta de comunéros, que en el Reinado del Emperador Carlos Quinto se levantaron en el Réino de Valencia”<sup>2</sup>.

Etimológicamente, según Joan Corominas (*Diccionario Etimológico de la Lengua Castellana*), procede de GERMANUS, ‘hermano’, con lo que su significado es:

[...] ‘hermandad de los gremios de Valencia y Mallorca a princ. S.XVI en la guerra que promovieron contra los nobles’, del cat. *germania* ‘hermandad’ (deriv. de *germà* ‘hermano’); en el sentido de ‘rufianesca, hampa’, 1534, parece ser empleo traslaticio del anterior originado en la ciudad de Valencia, famosa en el S.XVI por el desarrollo que tomó allí la gente de mala vida, en gran parte como rezago de esas luchas civiles; ‘jerga del hampa’, princ. S.XVI.

---

<sup>1</sup> Sobre este particular existen numerosas dudas, ya que de las quince jácaras que aparecen en el *Parnasso*, los editores eliminan “A una dama, señora, hermosa por lo rubio” o “Las cañas que jugó su Majestad cuando vino el Príncipe de Gales” de la nómina y añaden “Jacarandina” y “Jácara de la venta”, como Emmanuel Marigno en su edición crítica, que sigue a Blecua. Antonio Carreira señala que las jácaras de la edición de Blecua son “dieciséis (núms. 849 a 864), número al que se debe restar la 854, y añadir la inserta en *Pero Vázquez de Escamilla*, y el romance ‘Don Turuleque me llaman’ (núm. 761), excluido del grupo sin motivo: en total, pues, diecisiete” (Carreira 2000: 95-6).

<sup>2</sup> Estas tres acepciones son las que actualmente contempla el DRAE, a la que suma la de “Clase de rufianes”. También son las que aparecen en los repertorios lexicográficos específicos de la germanía: Alonso Hernández 1977; Chamorro 2002; o Hernández Alonso / Sanz Alonso 2002.

En suma, en un principio designaba un ‘conjunto de rufianes’, y de ahí pasó por ampliación semántica a referirse también al lenguaje de ese grupo, como forma de identificarlo y basado en términos crípticos. Para esta acepción de ‘jerga de la rufianesca’ señala Hernández Alonso (Hernández Alonso / Sanz Alonso 1999: 46-7) varias fases, pues no es ni estable ni uniforme:

[...] podemos distinguir una *primera fase* [...] que abarcaría de mediados del siglo XV hasta bien entrado el siglo siguiente. En ella situaríamos los poemas de Rodrigo de Reinosa y algunos de los primeros del s.XVI, como el de Perotudo. Al parecer, la germanía iba conociéndose paulatinamente, pero aún no había cobrado la importancia social ni el interés generalizado del pueblo [...]. // Culminaría esta fase con la primera cumbre, en pleno siglo XVI, en que esta jerga se hace popular, se difunde en romances y llega a ser conocida por grandes sectores del pueblo. // La siguiente fase, [...] iría de fines del siglo XVI hasta el segundo cuarto del siguiente. En ella situamos los más importantes romances germanescos, el *Vocabulario* de Juan Hidalgo [...]. // Una nueva fase de la germanía podría ir de 1620 ó 1625 hasta la segunda mitad del siglo. En ella los germanos sintieron la necesidad de recrear nuevos elementos léxicos para mantener su carácter críptico, [...], renovaron su léxico tomando algunos elementos creados por los escritores más importantes. // En esta etapa destaca, sobre todo, el genio de Quevedo, que llegó a crear casi “una nueva germanía”, fruto de su conocimiento de esos ambientes y de su potente imaginación<sup>3</sup>.

Esta última afirmación es una opinión compartida por estudiosos de la germanía y de Quevedo, como Emmanuel Marigno quien afirma que “La *germanía* des Jaques de Quevedo ne peut être assimilée à la *germanía* des jaques du Madrid et du Séville contemporains de l’auteur” (Marigno 2000: 108). Con Quevedo el léxico de germanía sufre reajustes y desajustes semánticos, debido a que opera con juegos de palabras, metáforas, sinécdoques, metonimias, dilogías, etc. quizás con la finalidad de criticar una sociedad corrupta. Como señala María José Alonso Veloso:

[las jácaras de Quevedo] [...] alcanzan una elaboración estilística y retórica sin parangón en la historia del género, patente sobre todo en la caracterización burlesca de los personajes [...]. [...] la imagen de esos personajes está a su vez y siempre mediatizada por la mirada deformante de un narrador que no deja de jugar con las palabras, con ese lenguaje que modela a su medida en un intento también de *recrear* el mundo que contempla. (Alonso Veloso 2005: 15-16)

A diferencia de lo que sucede en la antología de Hidalgo, abundante en el uso de voces de germanía, en Quevedo el interés no está tanto en una lista de términos germanescos, como en los juegos de ingenio y agudeza verbal; pasa así de ser algo vulgar a ser estilísticamente culto<sup>4</sup>, creando una germanía “literaria” o esa “nueva germanía” de la que hablaba Hernández Alonso, siendo quizás más preciso hablar de “léxico sobre germanía” que de “léxico de germanía”. Así, la diferencia entre las jácaras de Quevedo y las que le precedieron estriba en la articulación del conceptismo a todos los elementos que las conforman (tópicos, lenguaje [...]). A este hecho se refiere Monique Joly:

---

<sup>3</sup> *Grosso modo*, estas tres fases de la germanía se corresponden con las tres fases en la evolución del género de la jácara: una etapa de fijación del género donde fluctuaba la forma métrica a emplear; una segunda de consolidación y esplendor que se corresponde con la época de las jácaras de Quevedo; y una última de declive donde la jácara se mezcla con otros subgéneros teatrales dando lugar a la jácara entremesada, dialogada, etc.

<sup>4</sup> Emmanuel Marigno, hace referencia a este hecho cuando afirma: “Quevedo hisse le lexique vulgaire de la *germanía* au rang de lexique stylistique savant, enrichissant ainsi la *germanía* originelle et créant de toute pièce une *germanía* littéraire savante qui enrichit la *germanía* sociale vulgaire, démarche qui représente pour Quevedo un éventail conséquent de possibilités lexicologiques et stylistiques, mais cela, dans un registre que seul le monde des *Jaques* peut rendre acceptable” (Marigno 2000: 112).

Nos encontramos, pues, ante una perfecta ilustración de la situación descrita por José Luis Alonso cuando, al describir el papel tradicionalmente asignado a Quevedo en la evolución de la jácara, afirma que, lejos de ser él el que “la hace nacer”, es quien la entierra, explotando las posibilidades del género de una manera exacerbada, conforme a su costumbre, y contribuyendo así de manera decisiva a que éste quede, en lo sucesivo, “vaciado del lenguaje de los que le dan nombre”, “desdramatizado” e “invadido por el baile”, con “un aumento del aspecto musical en detrimento de los demás”. (Joly 1992: 464)

Debido al amplio corpus de términos de germanía presente en las jácaras, referido a todo el universo hampesco, me centraré en esta comunicación en las denominaciones<sup>5</sup> de las prostitutas, finalizando con una breve mención a algunos antropónimos de tales sujetos.

La prostituta no tiene en las jácaras entidad propia, pues depende de un rufián, que es su hombre, su rey, su jefe, su protector, su defensa. La respetan no por ella sino por el rufián; la relación entre ambos se basa en un amor utilitario, es decir, el rufián la protege a cambio de mantenerlo con la explotación de su cuerpo:

[...] sus pecados son mi hacienda,  
ella mi vino y mi pan  
(Marigno 2000: vv. 87-8, Respuesta de Lampuga a la Perala)

Escarramán en la jácara 1 le hace un pedido a la Méndez, pues era obligación que la protegida le diera un tributo o censo al jaque al que pertenecía, de ahí que sinónimo de prostituta fuera *tributaria* o *censuaria*, que en Quevedo no aparece de forma explícita pero sí implícita:

Si tienes honra la Méndez,  
si me tienes voluntad,  
forzosa ocasión es ésta,  
en que lo puedes mostrar.  
Contribúyeme con algo,  
pues es mi necesidad (...)  
(Marigno 2000: vv. 97-102, Carta de Escarramán a la Méndez)

No da nadie sino a censo,  
y todas queremos más  
para galán un pagano  
que un cristiano sin pagar.  
(Marigno 2000: vv. 57-60, Respuesta de la Méndez a Escarramán)

El carácter mercantil de estas mujeres se ve marcado en algunas de sus denominaciones, como *señoritas de alquiler*, *mancebitas de a cuatro*, ambas recogidas en la misma jácara (Marigno 2000: vv. 7-8, *Carta de la Perala a Lampuga su bravo*) en estructura de isocolon bimembre sintáctica y semánticamente equivalentes, recurso quevedesco que da muestras de su destreza con el lenguaje<sup>6</sup>. El primero de los términos señalados se refiere a que las prostitutas eran piezas de alquiler para uso y disfrute de los rufianes; en el segundo se

---

<sup>5</sup> La organización de los términos no responde a ningún criterio en concreto, descartando así la opción de Alonso Hernández, en *El léxico de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: La Germanía* (15), quien distingue entre los que se aplican a las prostitutas que ejercen su oficio en las calles de los que aluden a su trabajo en un burdel, y señala al respecto que los términos referidos a las primeras no son la mayoría de ellos propiamente germanescos y su fuente son las obras de autores clásicos; y, por el contrario, las que trabajan en el burdel reciben nombres germanescos recogidos todos ellos en el *Vocabulario de Germanía* de Juan Hidalgo.

<sup>6</sup> El mismo procedimiento, reforzado en ocasiones con la anáfora, está presente en otras jácaras para referirse también a las prostitutas: “más tomada que tabaco / más derretida que cirio” (Marigno 2000: vv. 59-60, *Sentimiento de un jaque por ver cerrada la mancebía*), “a las godeñas en ansias, / a los buzos en afán” (Marigno 2000: vv. 11-12, *Relación que un jaque hace de sí y de otros*).

menciona la cantidad que cobraban por prestar sus servicios, “llamada así porque [...] la tarifa normal de las prostitutas de su tiempo era de cuatro cuartos; esto permite [...] hacer juegos de palabras entre los cuartos de la paga y los del cuerpo de la que los ganaba” (Alonso Hernández 1977), juego que aparece en la jácara *Sentimiento de un jaque* [...], “en donde los cuatro cuartos / han sido por muchos siglos / ahorro de intercesiones” (Marigno 2000: vv. 45-47). La alusión a la tarifa también se menciona en el v. 114, *Vida y milagros de Montilla*, “dos chiquillas de a catorce”.

En los términos *señoritas de alquiler* y *mancebitas de a cuatro* hay que destacar el uso del diminutivo con valor despectivo, que se verá acrecentado en los antropónimos que se analizarán después, y la utilización de un sustantivo genérico como es *señora* para conferirle el significado de ‘iza, prostituta’; por el contrario, su correlato masculino designa a los ‘oficiales de justicia’, mundo “rival” del hampa porque persiguen y juzgan sus delitos.

No todas las del gremio tenían la misma categoría y a esta distinción aluden sus nombres. Las de alta categoría se denominaban *marcas* (y derivados del lexema *marc-*), “Mujer pública” (Alonso Hernández 1977): “entre jayanes y marcas” (Marigno 2000: v. 3, *Carta de la Perala a Lampuga su bravo*); a veces el término va acompañado del adjetivo *godeña*, tomado su significado de *godo*, “Germ. Importante, rico, principal” (Alonso Hernández 1977), y a veces lo sustituye, “a las godeñas en ansias” (Marigno 2000: v. 11, *Relación que hace un jaque* [...]). Las *mujeres de encarama* tenían igual categoría “a causa de sus clientes y ganancia” (Alonso Hernández 1977): “Y si es mujer de encarama, / con resabios de señora, / la reto la media dueña” (Marigno 2000: vv. 117-119, *Villagrán* [...]); en estos versos se juega con los dos significados de *señora*, el recto y el germanesco, de ahí que sólo le rete la parte que tiene de prostituta y no la de señora.

Frente a ellas estaban las de ínfima categoría, las *pobretas*, término formado al añadirle al adjetivo *pobre* el sufijo despectivo *-eta*: “Es ejemplo de pobretas [referido a la tuerta de Orgaz], / y no la conocerás; / peca con mucha cordura / todo el día sin chistar” (Marigno 2000: vv. 89-92, *Respuesta de la Lampuga* [...]), “Como pobreta corriente” (Marigno 2000: v. 17, *Pendencia mosquito*). La *tronga*, según María Inés Chamorro (Alonso Hernández 1977: 787), “era de la categoría más baja, eran las más deterioradas, viejas y sifilíticas”<sup>7</sup> y Quevedo las menciona en tres jácaras: en “*Refiere Mari Pizorra honores suyos y alabanzas*”, (Marigno 2000: v. 70), dice “¿Qué tienen que hablar las trongas?”; en *Mojagón, preso, celebra la hermosura de su iza*, (Marigno 2000: vv. 45-46), “Y miente todo jayán / y tresmiente toda tronga”, versos paralelísticos y anafóricos en los que se juega con el término *miente*, para intensificar la mentira de las trongas (*tres-miente*) a la hora de valorar la belleza de la iza de Mojagón; una última referencia está en *Villagrán refiere sucesos suyos y de Cardoncha*, (Marigno 2000: v. 14), “aventureros de trongas”, donde utiliza el término para metafóricamente designar al ‘rufián’, pues eran los que buscaban aventuras con las trongas, uno de sus oficios además del de ladrón.

Existen determinados nombres que van en consonancia con su trabajo o con la forma de llevarlo a cabo, como, *mozas de fregar*, que obtenían el dinero a base de ‘restregarse, frotarse’; estas mujeres estaban a cargo de un soldado, como así indica el significado germanesco: “Con las mozas de fregar / anduve siempre de amores” (Marigno 2000: vv. 165-6, *Vida y milagros de Montilla*). Igualmente la *buscona*, “que recorre las calles buscando incautos a los que desplumar, en unos casos a cambio de trato carnal, en otros merced a una serie de artimañas” (Alonso Hernández 1979: 39); en las jácaras aparece *busca*, formado sobre el mismo lexema *busc-*: “entre busca y entre doña” (Marigno 2000: v. 58, *Mojagón* [...]). Como sinónimo de *buscona* aparece en la jácara de *Mari Pizorra, araña*, “Germ.

---

<sup>7</sup> Para Alonso Hernández es un término genérico que entra dentro de las denominaciones de las mujeres que trabajaban en un burdel.

Buscona” (Alonso Hernández 1977): “llamáronme araña, y fue / porque andaba tras la mosca” (Marigno 2000: vv. 59-60), es decir, le llamaron buscona porque robaba (*mosca*, en germanía, ‘dinero’)<sup>8</sup>.

Entre las que también pedían están las *niñas de la gotera* (Marigno 2000: v. 101, *Jacarandina*), “la que pide continuamente dinero u otras cosas” (Alonso Hernández 1977), significado que le proporciona *gotera*, pues *niñas* designa genéricamente a una prostituta, entiendo que joven, “besamanos a las niñas, / saludes a las de edad” (Marigno 2000: vv. 183-4, *Relación que hace un jaque [...]*).

Prostituta iniciada era la *olla*, nombre que “Se toma en sentido metafórico del refrán que dice ‘Primero seas olla que cobertera’ aludiendo a que antes de ser alcahueta la mujer debe ser olla, en sentido literal, y en sentido figurado, prostituta” (Alonso Hernández 1977). Los ejemplos de las jácaras dejan ver la maestría de Quevedo con el lenguaje: “Comiendo la olla un martes / se quedó muerto en las sopas; / y me llaman Desollada, / y como siempre dos ollas” (Marigno 2000: vv. 65-68, *Refiere Mari Pizorra [...]*), donde se establece una dilogía porque el término designa a la prostituta, pero igualmente, mediante metonimia, a la comida. Además hay un políptoton (*olla/Desollada*) que explota todavía más el valor humorístico del antropónimo. Otro ejemplo de juego es “No me acudas con pucheros / que aún me saben bien las ollas” (Marigno 2000: vv. 43-44, *Postrimerías de un rufián*), donde *pucheros / ollas* son un caso de sinonimia (comida) que sirve de base para establecer el juego dialógico con ambos términos.

En Quevedo la *pelota*, además de “mujer de la mancebía” (Alonso Hernández 1977), practica el oficio de buscona: “pero si alguna pelota / que agora tuerce soplillo, / convertida de buscona” (Marigno 2000: vv. 106-108, *Villagrán [...]*), pues el *soplillo* o manto era utilizado por estas en su trabajo.

Son términos genéricos *dama e iza*; el primero tiene en Quevedo un valor ambivalente pues tanto se refiere a la ‘cortesana’ como a la ‘prostituta’: “Si tantos verdugos catas, / sin duda que te querrán / las damas por verdugado / y las izas por rufián” (Marigno 2000: vv. 25-28, *Respuesta de la Méndez [...]*), pasaje donde a la vez son sinónimos y contrarios. Parece más claro su significado germanesco por la localización espacial en la *Jácara de la venta*, “Y [en] la venta de Viveros / se encontraron con tres damas” (Marigno 2000: vv. 13-14). Etimológicamente, *dama* procede del francés *dame*, ‘señora’ y éste del latín DOMINA, ‘dueña’, usados ambos en las jácaras con la connotación de ‘dedicadas al oficio de la prostitución’.

El término *iza* está tomado del campo de la navegación, pues el oficio de estas era *navegar* o *bogar*<sup>9</sup>. María Inés Chamorro (Alonso Hernández 1977: 503-4) nos ofrece las posibles procedencias del término:

La acepción metafórica de izar sería içado, que se da en germanía con el sentido de amancebado, pero debe explicarse como aplicación del verbo náutico se la izó. También se puede explicar como el amante que se iza por la ventana para ver a su amiga. Iça en port. ‘amante, manceba’ [...]. Esta acepción metafórica tomada de la terminología náutica pasó a la germanía: ‘yació carnalmente con una’. Es una figura poética clara, pues izar: “término nautico para levantar o subir en alto las vergas y velas del navío u embarcación, y hacer otras faenas” (Aut.). Es una alusión metafórica aplicada a este tipo de mujeres.

Es ésta la forma más usada por Quevedo en las jácaras, así que sirvan de ejemplo los vv. 101-2: “sospecha que algunas izas / de las que en Sevilla bogan” (Marigno 2000:

---

<sup>8</sup> Relacionado con el oficio de ladrona de las busconas está el término germanesco de *tomona*: “A la Monda la raparon / una mirla por tomona” (Marigno 2000: vv.141-2, *Villagrán [...]*), es decir, ‘le cortaron una oreja por ladrona’; dicho término tiene su origen en *Tomás*, santo patrón de los ladrones.

<sup>9</sup> Para el léxico de navegación referido a la germanía véase el artículo de Sanz Alonso 2004.



Villagrán [...] o el verso 47: “y toda iza con greña” (*Relación que hace un jaque*), donde se le añade el sintagma preposicional *con greña*, para designar el pelo revuelto en germanía, posiblemente motivado por alguna riña.

Otra forma de referirse a las prostitutas es mediante perífrasis metafóricas como “hijas de Satanás” (Marigno 2000: v. 4, *Jacarandina*), “hembras de la caja” (Marigno 2000: v. 177, *Relación que hace un jaque [...]*), “señoras de hedionda honestidad” (Marigno 2000: v. 8, *Jacarandina*) que si bien no aparecen en los repertorios lexicográficos de germanía, ya indiqué líneas arriba que los términos *hijas* o *señoras* las designan en las jácaras. Existe otro nombre como *amiga*, que tampoco es propio de la jerga, en la que significa ‘camisa’, pero que, por el contexto en el que está, alude a las prostitutas: “amiga la Coscolina” (Marigno 2000: v. 33, *Carta de Escarramán*), “su amiga la Velasco” (Marigno 2000: v. 88, *Carta de la Perala*).

Una breve mención, por último, a tres términos: *bullidoras del holgar* (Marigno 2000: 214), *libra* y *ganga*. El primero es puramente quevedesco y hace referencia a que se movían mucho en sus quehaceres cotidianos (Marigno 2000: v. 126, *Respuesta de Lampuga [...]*); el segundo, estaría en relación con *libre*, *mujer libre*, denominación germanesca para ‘prostituta’, con lo que se establece un juego entre ‘moneda’ y ‘prostituta’: “costando unas bubas menos / que una libra de pepinos” (Marigno 2000: vv. 55-56, *Sentimiento de un jaque [...]*), donde el término *pepino* es igualmente bisémico: ‘hortaliza’ y ‘miembro viril’. El último de los términos es una designación para prostituta extraída de una lectura de Óscar Osorio (Osorio 2004) a propósito del verso “andaba a caza de gangas” (Marigno 2000: v. 5, *Carta de Escarramán [...]*) que cito: “*Gangas* se refiere a ‘ave’, pero también a ‘prostituta’ [...]. En la primera frase conviven tres sentidos: *cazar gangas* se refiere a ‘ejercicio de la caza’, a ‘perder el tiempo’ y a ‘buscar prostitutas’ (acepción reforzada por el contexto de la taberna)”.

De todas las designaciones aquí señaladas, sólo aparecen en el *Vocabulario de Germanía* de Juan Hidalgo las de *godeña*, *iza*, *marca* y *pelota*. A diferencia de este vocabulario, Quevedo utiliza con asiduidad el sintagma nominal formado por Núcleo (sustantivo de carácter genérico, en su mayoría) + Complemento del Nombre (sintagma preposicional), como *bullidoras del holgar*, *mancebitas de a cuatro*, *señoras de alquiler*, *mujer de encarama*, *hijas de Satanás*, entre otros. Es destacable el hecho de que muchos de los términos pasaron al léxico germanesco siendo creaciones literarias de los autores, en este caso, Quevedo, como *bullidoras del holgar* o *mujer de encarama*.

Para finalizar, unas breves notas sobre los antropónimos que tienen estas mujeres, en donde el significado de un sustantivo común o de un término de germanía pasa a ser rasgo definitorio de ese personaje, obteniendo así una caricatura burlesca. Veamos algunos ejemplos:

En la jácara de *Carta de Escarramán a la Méndez*, aparecen ya varios antropónimos dignos de ser comentados: *Coscolina*, formado sobre la base del sustantivo común *colina* que se opone a *mar* presente en el nombre de su rufián, *Cañamar*: “Su amiga la Coscolina / se acogió con Cañamar” (Marigno 2000: vv. 33-34)<sup>10</sup>; la *Pava del cercado*, primer antropónimo femenino de una serie en versos paralelos y bimembres (Marigno 2000: vv. 109-112), recurso también utilizado en *Respuesta de la Méndez a Escarramán* (Marigno 2000: vv. 164-168); en este nombre se juega con varios significados del término *pava*: ‘animal’, “Adj. Elegante” (Alonso Hernández 1977), y con los de *cercado*: ‘lugar donde están los animales’ y en germanía ‘prostíbulo’ (Alonso Hernández 1977). Según Alonso Hernández (Alonso

---

<sup>10</sup> Estos dos versos aparecen casi idénticos pero en prosa en *Vida y hechos de Estebanillo González*: “[...] y por temer que dama que se llamaba Coscolina se me había de acoger con Cañamar, me salí al mismo punto de Zaragoza” (Carreira / Cid 1990: 336).

Hernández 1979: 275) “hace alusión a la proporción física, gorda y esférica”, por semejanza con el animal.

Era éste un antropónimo animalizador, como lo son *la Palomita torcaz* o el apelativo de *golondrina* aplicado a *la Pascual* (Marigno 2000: vv. 166, 168, *Respuesta de la Méndez*), ambos nombres tienen connotaciones germanescas, pues *paloma*, además de significar ‘animal’, en germanía designa a una ‘prostituta’ que trabaja en el *palomar* que es el ‘burdel’; a este valor que resalta la marginalidad incrementada por el uso del diminutivo, le acompaña el adjetivo *torcaz* que hace referencia a un tipo de paloma de gran cuerpo. Lo mismo sucede con *golondrina*, ‘animal’ y, en germanía, ‘ladrona’, por derivación de *golondrino*, “soldado [...] que se dedica al pillaje y la ladronería” (Alonso Hernández 1977).

También basado en términos germanescos es el nombre de *Mari Pizorra* (Marigno 2000: v.2, *Refiere Mari Pizorra [...]*), donde por una parte, se produce el acortamiento del primer nombre, y por otra, hay animalización en el segundo, *zorra*, en germanía ‘prostituta’. El mismo significado parece tener *la Tomás* (Marigno 2000: v. 138, *Respuesta de la Méndez [...]*), aunque aquí le viene dado porque santo Tomás era el patrón de los ladrones y posiblemente por la influencia del término *tomona*, ‘prostituta, buscona’, además de relacionarse con el verbo *tomar*, “Robar o hurtar” (Alonso Hernández 1977).

Hay que resaltar en los antropónimos cuatro elementos importantes:

(i) La recurrencia de sonidos como “r”, “j”, “g”, “c”, “ch”, entre otros, sonidos propiamente germanescos de gran expresividad fónica, aumentada en ocasiones por el contexto en el que aparecen: *Coscolina*, *la Chillona*, *Mari Pizorra*, *la Rocha*, *la Téllez*, *Collantes Valerosa*, *Mojarrilla*, *la Zolla*, *Berrenda de Roldán*, etc.

(ii) La presencia del artículo antepuesto a los nombres propios, signo de marginalidad, propia, por otra parte, de este tipo de personajes: *la Méndez*, *la Chillona*, *la Enrique Maldegollada*, *la Pava del cercado*, *la Téllez*, etc. Algunos apellidos no lo llevan como es el caso de *Guzmán* y *Caravajal*, ambos los usaban con frecuencia aquellas personas que fingían de antiguo o de linaje, costumbre satirizada por Quevedo en *Pregmática de aranceles generales*: “Item, asimismo que los Mendozas, Enríquez y Guzmanes y otros apellidos semejantes que las putas y moriscos tienen usurpados” (Quevedo 1993: 183).

(iii) La presencia de diminutivos o aumentativos con claro valor degradante o peyorativo<sup>11</sup>, como *-illa*<sup>12</sup>, *-ita*, *-ona*, *-uela*, que se intensifica por estar muchos de ellos derivados de sustantivos de referencia metafórica o germanesca: *Catalnilla la de Almagro*, *Marianilla*, *Aguedilla la bermeja*, *Culillos la de Roldán*, *Palomita*, *la Chillona*, *Antoñuela la Jerigonza*.

(iv) La creación de los nombres en su gran mayoría sigue la fórmula “A la de B” o “A de B”, siendo B un término geográfico (*Catalnilla la de Almagro*, *Isabel de Valdepeñas*) o aludiendo a su rufián protector (*Culillos la de Roldán*, *Berrenda de Roldán*). También son predominantes las fórmulas en las que el término B alude a una característica de su físico (*la Enrique Maldegollada*, *Aguedilla la bermeja*, *Cuchillos la desmirlada*, *Antoñuela Jerigonza*<sup>13</sup>) o simplemente hay término A que hace alusión a alguna de sus defectos, sea

---

<sup>11</sup> Para el valor de los aumentativos y diminutivos en la obra de Quevedo como recurso humorístico, puede verse la obra de María Teresa Llano Gago 1984.

<sup>12</sup> El sufijo *-illo* es muy utilizado en la picaresca, recuérdese, por ejemplo, *Pablillos*, *Lazarillo*, *Estebanillo*, entre otros.

<sup>13</sup> Hacen referencia, respectivamente, a las marcas que le dejó alguna pendencia, a su origen judío (Quevedo satirizó en sus obras a estos personajes), a una parte de su cuerpo y a su carencia de orejas (*mirlas*, en germanía, ‘orejas’), y a su forma de hablar, porque *jerigonza* es sinónimo de germanía, como ya quedó apuntado en esta comunicación.

físico o moral (*la Chillona, la Gangosa, la Plaga, la Cerdán*<sup>14</sup>). Excepto los últimos reseñados, el resto recuerdan a los epítetos épicos de los héroes caballerescos, que subrayaban una característica sobresaliente de dicho héroe; aquí se parodia esa fórmula épica, acrecentándose el carácter burlesco de estas composiciones, pues lo que se resalta no es lo más honroso.

En conclusión, Quevedo transfirió el lenguaje vulgar de germanía propio de gentes marginales al ámbito de la poesía culta, donde pudo enriquecerse con todos los recursos; nos encontramos así con unas jácaras “desdibujadas” en muchos de sus elementos por la agudeza de la expresión quevediana. En palabras de Borges (Borges 1994: 47), Quevedo es un “alfarero milagroso” que toma “el barro sutil y quebradizo” que es el lenguaje de germanía y lo amasa “en vasija de eternidad”.

## **Bibliografía**

- ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis (1977): *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis (1979): *El lenguaje de los maleantes españoles de los siglos XVI y XVII: La Germanía*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ALONSO HERNÁNDEZ, José Luis (2002): *Léxico del marginalismo del Siglo de Oro*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- ALONSO VELOSO, María José (2005): *Tradición e ingenio en las letrillas, las jácaras y los bayles de Quevedo*. Vigo: Universidade de Vigo.
- BORGES, Jorge Luis Borges (1994): Menoscabo y grandeza de Quevedo, en *Inquisiciones*. Buenos Aires: Seix Barral.
- CARREIRA, Antonio / CID, Jesús Antonio (1990): *Vida y hechos de Estebanillo González*. Madrid: Cátedra.
- CARREIRA, Antonio (2000): “El conceptismo en las jácaras de Quevedo: ‘Estábase el padre Ezquerria’, en *Perinola*, núm. 4.
- COELLO, Pedro (ed.) (1648): *Parnasso Español, monte en dos cumbres dividido, con las Nueve Musas castellanas*. Madrid: Mercader de Libros, (B.N.M R/4418).
- CHAMORRO, María Inés (2002): *Tesoro de Villanos*. Madrid: Gredos.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César / SANZ ALONSO, Beatriz (1999): *Germanía y sociedad en los Siglos de Oro*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- HERNÁNDEZ ALONSO, César / SANZ ALONSO, Beatriz, (2002): *Diccionario de germanía*. Madrid: Gredos.
- JOLY, Monique (1992): *La Flor de la jacarandina*. Nueva Revista de Filología Hispánica, XL.
- LLANO GAGO, María Teresa (1984): *La obra de Quevedo. Algunos recursos humorísticos*. Salamanca: Universidad de Salamanca.
- MARIGNO, Emmanuel (2005): *Jácaras. Édition Critique*. Lille: ANRT, p. 108.
- OSORIO, Óscar (2004): “La Jácara del Escarramán de Quevedo”, en *Poligramas*, núm. 21.
- QUEVEDO, Francisco de (1993): “Pregmática de aranceles generales”, en GARCÍA VALDÉS, Celsa Carmen (ed.), *Prosa festiva completa*. Madrid: Cátedra.

---

<sup>14</sup> Hacen referencia, respectivamente, a su tono alto a la hora de hablar (además el sustantivo común, *chillona* se emplea como sinónimo de ‘buscona’, –Alonso Hernández 1977), a la forma de hablar, a las enfermedades que acumula, y a su poca higiene.



- SANZ ALONSO, Beatriz (2004): “El léxico de marinería: una fuente de la germanía y la picaresca”, en *Artifara. Revista de las Lenguas y Literaturas ibéricas y latinoamericanas*, núm. 4, pp. 1-23  
<http://www.cisi.unito.it/artifara/rivista4/testi/marineria.asp>.